

bles embargados en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, advirtiéndole que de no hacerlo así, serán suplidos tales títulos a su costa.

Santander, 29 de octubre de 2008.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

DESCRIPCIÓN DE LAS FINCAS EMBARGADAS

Deudor: Miés de Cabarga, S.L.
Finca número: 01

- Datos finca urbana.
Descripción finca: Urbana.
Tipo vía: Pb.
Nombre vía: Sobarzo.
Código-Municipio: 39048.

- Datos Registro.
Número tomo: 1720.
Número libro: 104.
Número folio: 215.
Número finca: 11231.

- Descripción ampliada.

Urbana. Finca radicante en el pueblo de Sobarzo, Ayuntamiento de Penagos, Mies del Valle, sitio de Pumarejo, con una superficie de cabida cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco metros cuadrados, y en la actualidad su superficie es de cinco mil trescientos veinticinco metros y cincuenta decímetros cuadrados. Todo, como una sola finca, linda: Al Norte, carretera vecinal; al Sur, don José Luis Antolín; al Este, carretera regional; y al Oeste, herederos de don Ubaldo Agudo. Se forma por agrupación de las cinco siguientes fincas: Finca 10.178, inscrita al folio 190, libro 98, tomo 1.655, inscripción 2ª, y fincas números 10.733, 10.719, 10.693 y 10.694, inscritas a los folios 145, 121, 68 y 69, respectivamente; todos del libro 102, tomo 1.712, inscripciones 1ª y 2ª. Referencias catastrales de las cinco fincas agrupadas: 1990701VN3919S0001KI; 1990717VN3919S0001BI, 39048A009001060000DO, 1990715VN3919S0001WI Y 1990716VN3919S0001AI, respectivamente.

Santander, 29 de octubre de 2008.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

08/17206

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE VIZCAYA

Notificación de embargo y precinto de vehículo

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y

constancia de tal conocimiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita:
Nombre: Doña Nora Saiz Rey.
Número de expediente: 07/959.
Domicilio: Residencia Verin-barrio Mazueco.
Localidad: Castro Urdiales.
Procedimiento: Embargo y precinto vehículos.

Bilbao, 2 diciembre 2008.—El recaudador ejecutivo, Luis Daniel López.

ANEXO I

Unidad: 48/03.
Domicilio: Avenida Txomin Garat, 6 bajo.
Localidad: Bilbao.
Teléfono: 944 128 411.
Fax: 944 11 72 22.

08/17228

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE VIZCAYA

Unidad de Recaudación Ejecutiva 48/01

Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer antes los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos, en la localidad de Bilbao, calle Viuda de Epalza, 3, teléfono: 94479 51 61 y fax 94 479 51 65.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

—Expediente: 4804071342.
—DC: 36.
—L: I.
—CCC/NAF: 261004932904.
—Nombre/razón social: Obras y Contratas Los Castros.